

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD CONEXIÓN Y/O RECONEXIÓN DE ACOMETIDA DE ALCANTARILLADO-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a la conexión o reconexión de acometidas domiciliarias de alcantarillado sanitario, con el fin de asegurar el adecuado manejo de las aguas residuales generadas en viviendas, establecimientos comerciales, industriales o predios.

¿A quién está dirigido?

Trámite dirigido a personas naturales, jurídicas, propietarios, poseedores o administradores de predios residenciales, comerciales, industriales o institucionales que requieran gestionar la conexión inicial o la reconexión de acometidas domiciliarias al sistema público de alcantarillado sanitario.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

- Conexión y reconexión

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Presencial:

1. Solicitud de servicio, la misma que debe contener:

- Nombres completos
- Dirección exacta
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico

2. Comprobante pago de agua potable

Requisitos Específicos:

No aplica

¿Cómo hago el trámite?

Presencial:

1. Ingresar la solicitud de Conexión y/o Reconexión de Acometida de Alcantarillado, la misma debe contener:

- Nombres completos
- Dirección exacta
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico

2. EL técnico se comunica con el ciudadano para realizar la inspección

3. El usuario debe pagar los valores de conexión y reconexión

4. Una vez realizada la cancelación de valores, se realiza la conexión y/o reconexión

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR. <https://maps.app.goo.gl/ztu4sUUX41a9tMtr8>

Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios

Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia